

63427

24



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Javier PÉREZ MARISTANY, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Consejo de Ciento, nº 403, 1º - - - - -

p o r

“ NUEVA BOLSA-ENVASE ”

10. Se refiere el presente Modelo de Utilidad a una nueva bolsa-envase para el acondicionamiento de bombonería y productos en general la cual, merced a la existencia de unas aletas laterales y a un plegado ejecutado en colaboración con las mismas, presenta la novedad de adoptar en vacío una forma perfectamente rectangular, y, cuando está llena, una forma correctamente paralelepípedica cuyo cubismo alegran precisamente las dos aletas antes aludidas.

15.

A continuación pasa a describirse a título de ejemplo



sin carácter limitativo, un caso de realización práctica de una bolsa de acuerdo con la invención, acompañándose para mejor comprensión, una hoja de dibujos en la que:

5. La figura 1, es una bolsa después de la primera operación de plegado en la que se indican las líneas de doblez que han de servir para las fases sucesivas.

Las figuras 2 y 3, son respectivamente dos perspectivas representando la segunda y tercera fases de la operación.

10. La figura 4, es, para facilitar la interpretación, una posición intermedia entre la 3ª y 4ª fases.

La figura 5, es la misma bolsa después de ejecutada la 4ª y última fase, mostrando su forma perfectamente rectangular; y

15. La figura 6, es una sección de la precedente figura 5.

La bolsa-envase objeto de la presente Memoria está constituida por una pieza laminar (1) de papel metalizado u otro material conveniente, impregnadas sus superficies de material termoplástico a la que, después de cortada en forma rectangular y doblada sobre sí misma formando dos caras rectangulares iguales, se le han soldado o adherido por medios adecuados sus dos bordes longitudinales, formando sendas aletas (2) que, preferentemente, llevan practicadas a presión unas estrías paralelas destinadas a aumentar la cohesión de las dos pestañas y dar un mayor atractivo al envase.

20. Formada con esta operación la bolsa propiamente dicha, se inicia el plegado de la misma plegándola por las líneas de doblez (3) a fin de que el fondo (4) tome la forma rectangular que se representa en la figura 2 y, a continuación, doblando por las líneas (5 y 6) se forman respectivamente

63427

24



5. las caras laterales (7) y las dos juntas triangulares (8) que limitan las mismas por la parte inferior. Tras esta operación se rebaten dichas dos juntas (8) contra el fondo (4) y la bolsa, conforme se distingue en la figura 3, habrá adquirido la forma paralelepípedica que la caracteriza.

10. Para el almacenaje en vacío del envase, se prosigue la operación provocando la retracción de las dos aletas (2) mediante el oportuno plegado de las dos caras laterales (7) por las líneas de dobléz (5) y, finalmente, el plegado del fondo (4) sobre una de las caras frontales doblándolo por la última línea de dobléz (9), tras lo cual el envase quedará plegado adoptando la forma rectangular representada en la figura 5.

15. Para desplegar el envase a fin de que vuelva a tomar la posición de utilización representada en la figura 3, será suficiente tirar simultáneamente hacia afuera de las dos aletas (2).

20. La indeformibilidad del fondo (4) se asegurará facultativamente soldando o pegando las dos juntas triangulares (8) contra las superficies oponentes del mismo.

Como es lógico, en la cara o caras de la bolsa descrita se imprimirán o grabarán potestativamente cuantas inscripciones, marcas o dibujos se estimen convenientes para el mejor fin comercial del objeto a que se destine.

25. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de ejecución, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que

- 4 -
63427²⁴



se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Nueva bolsa-envase, caracterizada por el hecho de la bolsa propiamente dicha está constituida por una pieza laminar rectangular de material conveniente cuyos bordes laterales, después de doblada sobre sí misma, están unidos por medios adecuados formando sendas aletas voladizas, constituyendo el envase después de plegado por unas líneas de doblez oportunas una silueta perfectamente rectangular, y presentando, una vez desplegado para su utilización, la forma de un sólido paralelepédico.

10. 2ª.- Nueva bolsa-envase, según la primera reivindicación, en la que las dos aletas laterales de la misma llevan practicadas a presión unas estrias destinadas a reforzar la cohesión de los bordes unidos y dar al conjunto mayor vistosidad.

3ª.- NUEVA BOLSA-ENVASE.

20. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 24 de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

P.A.,
Antonio Aricha
[Handwritten signature]

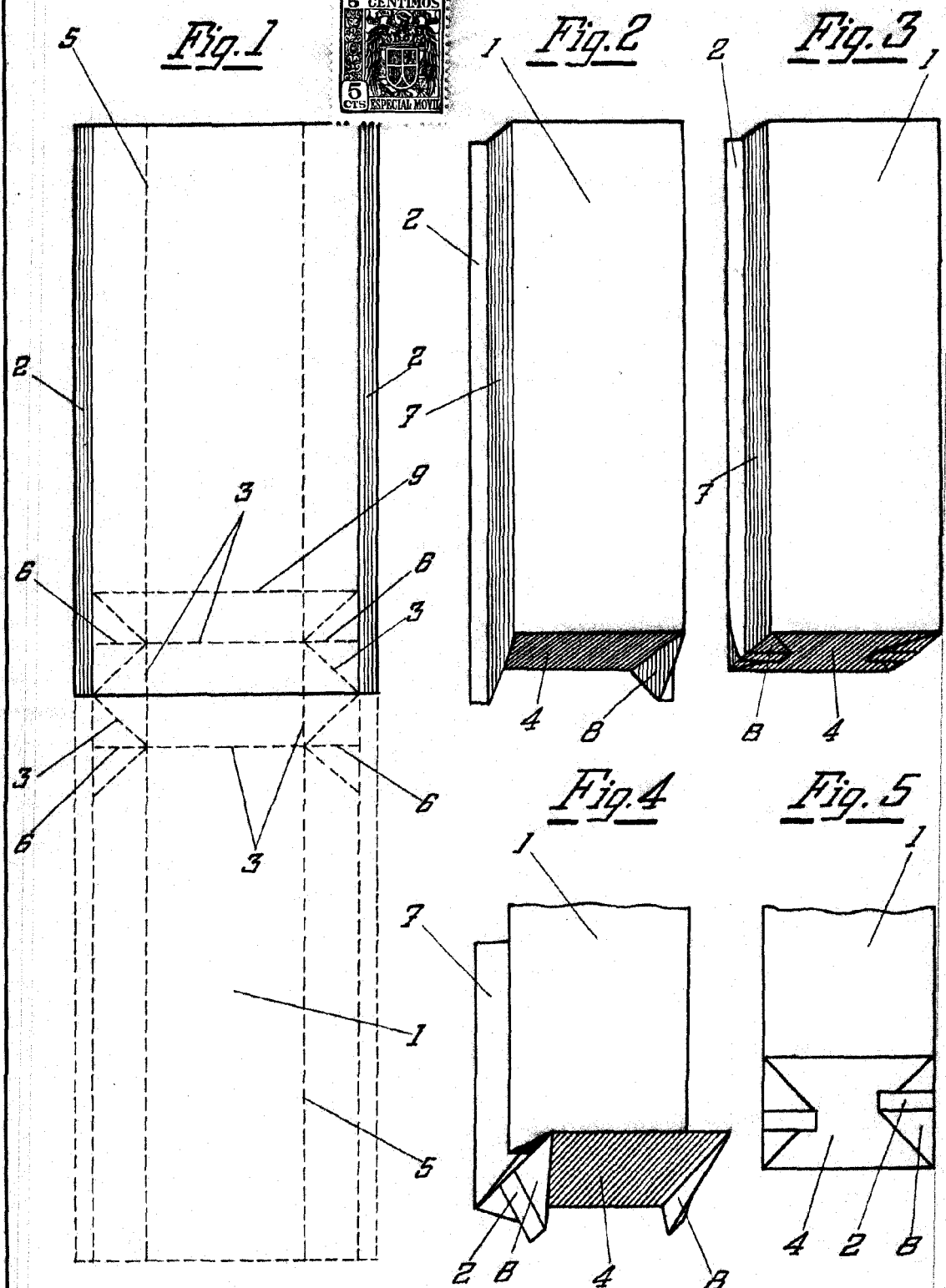


Fig. 6

Escala variable

Madrid, de Diciembre de 1957

P. B.
Antonio Ariza
P. P.